

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"Año de la Universalización de la Salud"



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA MARIA DEL MAR JUNIO - 2021

En la Ciudad de Lima, DISTRITO de Santa María del Mar, siendo las 10:00 m. del día miércoles 30 de junio del 2021, en mérito a la convocatoria efectuada por el Presidente de CODISEC de Santa María del Mar, Sr. **JIRIES MARTIN JAMIS SUMAR**, se da inicio a la Sesión Ordinaria virtual de **CODISEC-SMM** correspondiente al Mes de junio 2021.

1. APERTURA DE SESION

El presidente de **CODISEC-SMM** da la bienvenida a la sesión de CODISEC convocada de manera virtual e indica al funcionario responsable de la Secretaría Técnica, a tomar asistencia a los integrantes del **CODISEC-SMM** que se encuentran presentes, para certificar el quórum de Ley respectivo para dar inicio con el desarrollo de la sesión.

COORDINADOR: agradece el pase al Señor presidente de CODISEC, realiza el saludo a todos los presentes y hace el llamado respectivo de asistencia:

	INTEGRANTES DEL COMITÉ	CARGO	ASITENCIA DE INTEGRANTES
1	Dr. JIRIES MARTIN JAMIS SUMAR	Presidente	SI, VIRTUAL
2	Sr. ALICIA HUAMANI LEON	Integrante	SI, VIRTUAL
3	CAP. PNP. HÉCTOR MARTIN BARDALES COLLANTES	Integrante	SI, VIRTUAL
4	Dr. SANDRO H. TICONA AGUIRRE	Integrante	SI, VIRTUAL
5	Lic. AQUILES FERNANDO CAMPOMANES PALOMINO	Integrante	SI, VIRTUAL
6	ALEJANDRO QUISPE PEREZ	Integrante	SI, VIRTUAL
7	CORONEL.PNP (R) JORGE BARRIOS MOLINA	Integrante	SI, VIRTUAL

COORDINADOR: Señor presidente de **CODISEC-SMM**, el nuevo representante del Centro de Salud se dispensa no poder asistir hoy, por motivos de reunión en la **DIRIS LIMA – SUR** y su juramentación será programada en la siguiente sesión **CODISEC-MM**.

PRESIDENTE: Bien muchas gracias, nos acompaña también en la sesión el señor Teniente Alcalde de la Municipalidad de Santa María del Mar, el señor Ricardo Escalante, siendo así **COORDINADOR:** confirme si existe **QUORUM** para continuar con la sesión.

COORDINADOR: señor presidente **CODISEC**, hay **QUORUM** de Ley para iniciar con la sesión programada.

PRESIDENTE: Bien, pasamos a la estación de Informes y/o pedidos.

COORDINADOR: señores integrantes **CODISEC-SMM** favor de solicitar algún pedido o informe para pasarlo a la orden del día.

2. ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"Año de la Universalización de la Salud"

- Solicito un informe del comisario y está referido a las acciones que viene realizando la comisaría de Santa María del Mar, respecto de la intervención de vehículos pesados que transitan contra el tránsito de sur a norte en la antigua Panamericana Sur, a viva cuenta que en una obra que hemos realizado hace unos días, hemos detectado decenas de vehículos pesados que dejan material hacia el sur, y en lugar de dirigirse al puente Pucusana para su retorno a Lima, regresan por el sentido contrario y contra el tránsito, por la Antigua Panamericana Sur con la finalidad de botar desmonte, estas acciones es de todos los días y ha sido identificado con serenazgo, también con un efectivo policial que pudo constatarlo cuando se realizaba el patrullaje integrado en el momento de la obra, solicito al comisario las acciones sobre este tema.

COORDINADOR: los puntos mencionados pasaran inmediatamente a la orden del día, debido a que es facultad de presidente decidirlo, hago la pregunta ¿existe algún otro informe o pedido para ser analizado y pasarlo también a la agenda y tomarlo en debate para el día de hoy?, bien los pedidos del presidente son los únicos que se pasaran a trámite.

COORDINADOR: Pasare a dar lectura de la agenda programada para el día de hoy y los puntos puestos a orden del día para el trámite respectivo:

- JURAMENTACION DEL SUBPREFECTA DEL DISTRITO.
- EXPOSICION DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO.
- EXPOSICION DEL PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL.
- REVISION Y ANALISIS DEL DIAGNOSTICO DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA PROPUESTA DEL PADSC 2022.
- REVISION Y ANALISIS DEL MARCO ESTRATEGICO DE LA PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.
- ACCIONES PREVENTIVAS EN AV. ANTIGUA PANAMERICANA SUR, POR VEHICULOS PESADOS QUE TRANSITAN EN CONTRA DEL TRAFICO.
- INFORME DE HECHOS DE SITUACION IRREGULAR EN CENTRO DE VACUNACION VEHICULAR.

3. DESARROLLO DE SESION

COORDINADOR CODISEC-SMM: Pasando al primer punto de agenda pasamos a la juramentación de la SUBPREFECTA del distrito por el PRESIDENTE CODISEC-SMM. es la siguiente:

PRESIDENTE CODISEC: SOLICITA a la Señora Subprefecta del distrito levantar su mano derecha para juramentación respectiva.

PRESIDENTE CODISEC: JURAMENTA a la señora Subprefecta y le da la bienvenida a CODISEC-SMM, luego solicita al coordinador CODISEC-SMM.

PRESIDENTE CODISEC: Señor coordinado sírvase abordar el segundo punto de la agenda, exposición del PATRULLAJE INTEGRADO.

COORDINADOR CODISEC-SMM: presenta exposición con DIAPOSITIVAS, de la estructura del PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO, los lineamientos técnicos y la importancia de APROBAR este documento técnico con vigencia de un año.



SANTA MARÍA
DEL MAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"Año de la Universalización de la Salud"



COORDINADOR CODISEC-SMM: presenta exposición con **DIPOSITIVAS**, de la estructura del **PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL**, los lineamientos técnicos y la importancia de **APROBAR** este documento técnico con vigencia de un año.

COORDINADOR CODISEC-SMM: presenta la propuesta de seguridad ciudadana del distrito para el año 2022, trabajada con los integrantes y las estadísticas presentadas por cada sector del diagnóstico con el árbol de Ishikawa como base, explica que esta aprobación debió realizarse en la sesión anterior, la cual no se pudo concretar por falta de **QUORUM** en la sesión cancelada de mayo 2021.

COORDINADOR CODISEC-SMM: presenta la propuesta del marco estratégico para el **PADSC2022** al finalizar presenta el cuadro de actividades, solicitando al finalizar algunas actividades que se puedan incorporar, modificar basándonos en la realidad del distrito y al problema público identificado, al no tener ninguna intervención solicito al presidente de **CODISEC-SMM** ponga en votación los puntos expuestos para la **APROBACION** o no de darse el caso, de cada punto de manera individual.

PRESIDENTE CODISEC: correcto, pongo a votación los puntos indicados para la aprobación respectiva:

- **SE SOMETE A APROBACION EL DIAGNOSTICO DE LA PROPUESTA DEL PADSC 2022.**
- **SE SOMETE A APROBACION EL MARCO ESTRATEGICO DE LA PROPUESTA DEL PADSC 2022.**
- **SE SOMETE A APROBACION EL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO.**
- **SE SOMETE A APROBACION EL PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL.**

COORDINADOR CODISEC-SMM: Señor presidente pasamos a abordar los puntos puestos a la orden del día, solicitados por el **PRESIDENTE DE CODISEC-SMM:**

- **ACCIONES PREVENTIVAS EN AV. ANTIGUA PANAMERICANA SUR, POR VEHICULOS PESADOS QUE TRANSITAN EN CONTRA DEL TRAFICO.**

COMISARIO PNP: ante todo tengan ustedes un buen día, quien le hable es el CAP.PNP Martin Bardales Collantes , actualmente desempeñándome como comisario de Santa María del Mar, en atención a lo solicitado por el presidente de CODISEC quien indica el tránsito en sentido contrario, al respecto la comisaría viene realizando operativos por disposición de mi comando dirigido a la función primordial a la función de la Policía Nacional del Perú, personas requisitorias, sospechosas, etc, la mayoría de estos operativos lo realizamos en ese punto, creo que es en el punto de los operativos, como ustedes saben los infractores al reglamento de tránsito al notar presencia policial, esto no realizan la falta, por esta razón no hemos podido identificar estas infracciones al reglamento de tránsito, igual manera el policía designado al patrullaje integrado que sale recién por la zona por motivo de las invasiones, puede haber percatado esa infracción, la cual es la M16 "circular en sentido contrario al tránsito", la cual no tiene medida complementaria como retención del vehículo o trasladarlo a la comisaría, esa papeleta debe ser puesta en el lugar de la infracción, el procedimiento para el es, si el efectivo designado para el patrullaje integrado verifica la falta debe intervenir y llamar inmediatamente al personal de tránsito, para que este se dirija al lugar y ponga la papela ahí, iniciare con operativos en ese lugar para poder identificar este problema y poder dar solución al respecto.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"Año de la Universalización de la Salud"

COORDINADOR: ¿bien hay alguna observación de algún integrante de CODISEC o señor presidente?

PRESIDENTE: No, la verdad me queda claro le agradezco al señor comisario, lo que quiero entender que hasta la fecha no se han realizado acciones y que recién se iniciaran con las mismas, a pesar que ya tenía conocimiento por su personal policial.

COMISARIO: (corte de señal de internet) ILEGIBLE, se retoma conexión: como ya sabemos vuelvo a repetir los infractores cuando notan presencia policial, simplemente no las realizan en todo caso tendría que dejar de lado mi función principal que es la seguridad y poner efectivos de civil para que identifique al infractor y poner la papeleta que corresponda.

COORDINADOR: muchas gracias señor comisario, pasamos al segundo punto solicitado por el presidente: **INFORME DE HECHOS DE SITUACION IRREGULAR EN CENTRO DE VACUNACION VEHICULAR.**

PRESIDENTE: si me permiten una breve exposición de los hechos, el día de ayer a las 11:00 horas me constituí al centro del VACUNA CAR, a viva cuenta que había una demora en la atención, los vecinos y visitantes se encontraban bastante fastidiados, señalando que habían personas que estaban eludiendo la fila de manera peatonal, en efecto había una demora porque faltaba unas fichas necesarias para la vacunación, ayudamos al MINSA con el fotocopiado de las mismas y el proceso empezó a fluir con normalidad, estaban presente personal policial y el señor comisario, también habían 02 personas (1 del sexo masculino y otro del sexo femenino) que se encontraban dentro de la zona de vacunación y se les exhorto a que ingresen a su vehículo, ellos mencionaron que habían ingresado de manera peatonal para vacunarse, refiriendo que Vivian en el distrito de chilca, se les precisó que por indicación del MINSA que la vacunación era para las personas que residían desde el distrito de Lurín hasta el distrito de Pucusana, invitándolos a retirarse lamentando que no sean beneficiarios de la vacuna por motivo de que los vecinos de chilca tienen su propio centro de vacunación, una de las 2 personas se identificó como efectivo policial indicando que tenía la venia del comisario, ante lo mencionado se le explico que eso no correspondía, y pese a lo manifestado por el personal de serenazgo al personal del MINSA y ante la insistencia de estas personas finalmente fueron vacunados para luego ser trasladados desde el centro de vacunación hacia los exteriores en una unidad policial de placa BJN-561,

Esa es la información que tenemos de los hechos sucedidos, actualmente la vacunación está teniendo mayor demanda en nuestro distrito por lo que estas circunstancias irregulares generan molestia y hasta se podría entender algún tipo de favoritismo o prebendas.

COMISARIO: Inicio con mi respuesta a este punto que viene sumando a CODISEC, si bien es cierto las vacunas han sido distribuidas para inocular a la población de una manera descentralizada para evitar aglomeración, lo que no implica que las personas como dice la constitución, la igualdad de la ley, menciona que todos somos iguales ante la ley sin ningún tipo de discriminación, esas personas que era 3, uno se me acerca y me pregunta si puede vacunarse, le respondí que solo la autoridad de MINSA es la única que puede decidirlo, mi persona acérquese y ella le dirá, se acerco y la doctora a preguntarle y esta respondió que si, pero debe esperar, luego vino el técnico en retiro CUYA con una dama este quien presto servicio durante 10 años a esta comisaria quien tampoco no tenía venia de la doctora le dio la misma respuesta, otra persona se acerco en igual condiciones quien





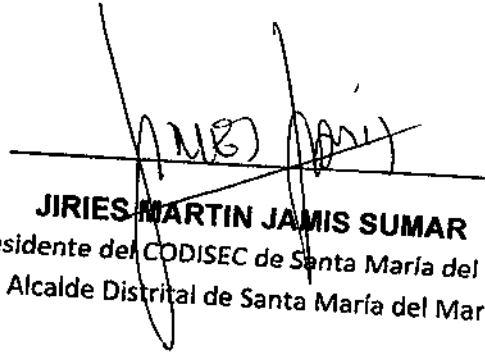
SANTA MARÍA DEL MAR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR


Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"Año de la Universalización de la Salud"




JIRIES MARTIN JAMIS SUMAR
Presidente del CODISEC de Santa María del Mar
Alcalde Distrital de Santa María del Mar


CAP. PNP. HÉCTOR MARTIN BARDALES COLLANTES
Comisario de Santa María del Mar
Miembro de CODISEC


ALICIA HUAMANI LEON
Subprefecta de Santa María del Mar
Miembro de CODISEC

Firmado digitalmente por TICONA
AGUIRRE Sandro Hector FAL
20131070201 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.05.2021 17:11 -05:00

SANDRO TICONA AGUIRRE
Representante del Ministerio Público

Firmado digitalmente por CAMPOMANES
PALOMINO Aquiles Fernando FAL
20159981216 soft Motivo: Soy el autor
del documento Fecha: 27.05.2021
13:25:07 -05:00

FERNANDO A. CAMPOMANES PALOMINO
Administrador de la Corte Superior de
Justicia Lima Sur



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
 "Año de la Universalización de la Salud"



CRNL.PNP.(R) JORGE BARRIOS MOLINA
 Coordinador CORESEC–Mancomunidad Lima Sur
 Miembro Convocado CODISEC-SMM

ALEJANDRO QUISPE PEREZ
 Representante Juntas Vecinales

LUIS ALBERTO REYNOSO AMORIN
 Representante Ministerio de Salud

